



VENTA AL PÚBLICO

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA –COMCAJA- SE COMPLACE EN INFORMAR AL PÚBLICO EN GENERAL QUE A PARTIR DE LA FECHA SE DA APERTURA AL PROCESO DE VENTA DEL VEHÍCULO MICROBÚS NISSAN CERRADO, LÍNEA URVAN MODELO 2008.

Descripción: Microbús para 14 pasajeros, particular, Tipo cabinado, Modelo 2008; color Blanco; Dirección Hidráulica; Motor 3.000c.c., de inyección DIESEL; Caja mecánica; Kilometraje 48.358; Matricula de Bogotá.

Cuenta con adhesivos de propaganda de la Caja de Compensación Familiar Campesina Comcaja, los cuales se retirarán al momento de concretar la venta.

El vehículo cuenta con SOAT y Certificado de Revisión Técnico mecánica al día. Cualquier valoración técnico mecánica o de avalúo que requiera el potencial oferente, correrá por cuenta de éste y se llevará a cabo previa aprobación de la Caja de Compensación Familiar Campesina – Comcaja.

Valor Base de Venta \$36.100.000.00 de acuerdo a avalúo realizado por Colserauto

LAS CONDICIONES SON:

1. Se establece como fecha de apertura el 17 de febrero/17 y de **cierre el 16 de marzo de 2017 a las 3:00 p.m.**
2. Si el oferente quiere tener acceso a una inspección del vehículo, deberá solicitar visita mediante correo electrónico a: ygordon@comcaja.gov.co, uqa.comcaja@gmail.com, o al teléfono 7563511 ext. 572, informando el nombre y número de cédula de quien efectuará la visita. Telefónicamente o en respuesta a su correo se le informará la hora en la que podrá efectuar la visita.
3. El interesado deberá presentar propuesta por escrito en sobre cerrado y deberá contener como mínimo el valor ofertado, el nombre, dirección, correo electrónico, teléfono fijo y celular de quien oferta y ser radicada en la carrera 12 #96-23 oficina 303 ó enviarla a los correos electrónicos ygordon@comcaja.gov.co, uqa.comcaja@gmail.com, a más tardar el **16 de Marzo de 2017 a las 3:00 p.m.**

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA – COMCAJA
CARRERA 12 No. 96 – 23 Barrio Chicó Reservado Bogotá D. C.
Teléfono 7563511 – www.comcaja.gov.co



4. Una vez tengan la etiqueta de radicación, las ofertas deberán ser depositadas en la oficina 504 en la urna dispuesta para tal fin; para las propuestas recibidas a través del correo electrónico estas serán impresas, radicadas, selladas y depositadas en la urna.
5. El vehículo será adjudicado al mejor postor según valor base publicado.
6. En caso de presentarse empate en la mejor oferta, se adjudicará a quien haya radicado primero de acuerdo a la etiqueta de la oficina de radicación de correspondencia o la hora de recibido del correo electrónico.
7. La adjudicación será publicada el día **17 de Marzo de 2017**.

Nota: Comcaja no tendrá en cuenta las ofertas que estén por debajo del valor base de venta del vehículo (\$36.100.000,00).

**UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
COMCAJA**

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA – COMCAJA
CARRERA 12 No. 96 – 23 Barrio Chicó Reservado Bogotá D. C.
Teléfono 7563511 – www.comcaja.gov.co